

Prelos de suscripción:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre.
 Madrid y provincias. 14 > año.

REDACCION

Grabador Esplnosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Esplnosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 12 DE JUNIO DE 1904.

Litigio oportuno.

Ayer nos decían los periódicos madrileños que en el día anterior se había celebrado en la Sala primera de la Civil de la Audiencia de Madrid un litigio en el que era apelante el tan discutido Padre Nozadela.

Decíase por el Abogado que, sustituyendo al señor Maura, ha defendido al famoso dominico que procedía revocar la sentencia del inferior porque, según el número 3.º del artículo 545 del Código de Comercio los efectos al portador estarán sujetos á reivindicación si hubiesen sido negociados en Bolsa con intervención de agente colegiado y donde no los hubiera con intervención de un notario público ó corredor de comercio, y dejando á un lado estos argumentos refutables, como lo fueron con extraordinaria elocuencia por el Abogado del Estado don Lorenzo Moret y por el defensor de la parte contraria don Matías Barrio y Mier, ocupemos del aspecto que pudiéramos muy bien llamar moral de la cuestión.

El nombre del señor Barrio y Mier apareciendo en este litigio significa más, mucho más de lo que parece. Es el sabio catedrático de la Universidad Central uno de los pocos hombres de talento que hoy siguen defendiendo las ideas del Duque de Madrid.

Cualquiera que conozca al *leader* del carlismo, aun cuando no sea más que superficialmente, sabe de sobra que es un hombre que cumple con sus deberes de catedrático con una escrupulosidad sumá, y sus obligaciones como político le hacen materialmente esclavo de esa bandera en que figura como lema «Dios, Patria y Rey».

Y si es evidente, pero de evidencia absoluto que al Rey le quiere con cariño de verdadero y fiel súbdito, á la Patria la ama como buen patriota y á Dios le adora como fanático creyente. Y al adorar á Dios venera y casi adora también á sus ministros en los que rara vez encuentra defectos.

Por eso al aceptar la defensa de esos individuos contra un príncipe de la Iglesia, contra el Padre Nozadela, no hay mas remedio que aceptar que habrá visto muy claro el derecho de los contrarios al electo Arzobispo de Valencia, pues de no ser así á buen seguro que no hubiera el señor Barrio y Mier inquietado su conciencia en lo más mínimo, ni hubiera contrariado en manera alguna su modo de pensar.

Pero es mas, aunque el sabio Diputado carlista hubiera aceptado la defensa en contra del Arzobispo dimisionario de Manila obedeciendo á verdaderos compromisos, de ninguna manera como la razón no fuera su eterna compañera hubiera el señor Barrio y Mier pronunciado frases como estas:

«Por eso afirmo, señores que todos los miembros del Consejo de Administración han sido cómplices del cajero, desde el presidente inclusive, así sea este un arzobispo.»

Vayanse fijando los que llamaban procaeces é ímpies á los periódicos liberales, como también el *leader* del carlismo juzga al que el señor Maura quiere enviar de Arzobispo á Valencia.

Crónica.

Era hace muy pocos días.

Allá, en la Plaza de San Marcial tomé el tranvía eléctrico para refugiarme del aguacero que acompañado de algunos granizos caía sobre la coronada villa.

La tormenta era espantosa; los relámpagos se sucedían y el trueno era casi simultáneo al fulgurar de los rayos que cían á un lado y otro de Madrid; las chispas eléctricas que se desprendían de los *troyles* de los tranvías hacían aun más imponente aquel cuadro que la Naturaleza se complacía en pintar sobre la tierra y con una bóveda celeste cuajada de nebruras, y en la que ni por casualidad se veía brillar una estrella, pues parecía que hasta los astros estaban atemorizados del espantoso y grandioso espectáculo que presenciábamos.

Los viajeros del tranvía comentaban unos con otros lo terrible del nublado y los daños ocasionados en personas, animales y árboles.

A uno y otro lado de la vía se veía una persiana desprendida, una fachada destrozada, un balcón cuyos cristales se habían hecho añicos, y en fin por todas partes se descubrían los estragos de una tempestad estupenda á la que había de suceder una calma atmos-

férica benéfica, que llevaría á los pulmones el aire ozonizado merced á los incesantes y atemorizadores rayos que durante tanto tiempo habían trazado su zig-zag sobre el espacio.

El monstruo eléctrico entre tanto recorría su carrera con velocidad no muy exagerada, deteniéndose de trecho en trecho para que subieran unos y otros bajarán.

Llegamos á la Puerta del Sol é íbamos muy pocos en el vehículo, y yo al mismo tiempo que seguía escuchando lo que unos y otros decían sobre las muchas desgracias que había causado el trastorno atmosférico, seguía también contemplando y examinando á una pareja que me llamó la atención desde que entré á ser arrendatario del asiento de enfrente.

Ella era morena, de ovalado rostro, ojos negros de viva, vivísima expresión, alta, de cuerpo esbelto y vestía con esa sencillez elegante de las modistillas madrileñas. Cuando hablaba dejaba ver, entre unos coralinos labios, blancos y diminutos dientes que hacían completo aquel modelo de belleza humana.

El... él era un buen tipo, parecía por sus ademanes y sobre todo por su muy panchado peinado uno de esos elegantes (?), que han nacido para convencer mujeres.....

Hablaban bajo, muy bajo; pero de todos modos la discusión era la que dominaba en su conversación y por esta razón no podían en algunos momentos contener todo lo que quisieran la voz y esto daba lugar á que los que con ellos viajábamos nos enterásemos, aún cuando no con detalles, de lo que trataban.

A él se le veía contrariado, le molestaba la conservación, pero al mismo tiempo parecía como que deseaba escuchar á aquella mujer á la que por algún momento, al menos, habría querido.

Ella luchaba por no dar á conocer su disgusto y aspiraba, á la par que á discutir con él sobre asunto para ella muy importante, deseaba también á hacer creer á la gente que no era nada de partu ar lo que hablaban.

Debía amarle con una pasión verdaderamente loca, aún cuando por su expresión se notaba claramente que le recriminaba, que le quería á veces hasta mostrar odio, pero su corazón la mandaba otra cosa y este se sobreponía á la inteligencia, y al tono acre sucedía inmediatamente la expresión cariñosa y la mirada entre viva y melancólica capaz de impresionar á cualquier alma no ya sensible, pero sí honrada.

El continuaba serio, no la miraba, y la hablaba fijando su vista no en los ojazos negros de su interlocutora sino en los innumerables letreros prohibitivos del coche entre los que faltaba seguramente el de «se prohíbe viajar á los ínfames.»

El sin duda llegó al fin de su viaje, frente al Palacio de Buenavista y se despidió de ella, no sin que antes ésta le dirigiera nuevos razonamientos á los que no hizo caso, por lo que entonces la bella y desgraciada muchacha le dijo:... «¡Y nuestro hijo!...» Y él replicó secamente: «¡Será el tuyo!»

El tranvía siguió su curso, el cielo empezaba á lucir sus brillantes estrellas, mientras la infeliz modistilla dejaba correr dos grandes lágrimas sobre su hermoso rostro, símbolo tal vez de dos grandes recuerdos: el cariño hacia un hombre que la olvidaba, y el cariño hacia un hijo á quien adoraba, aún más porque ya no tenía padre aunque vivía.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Interviniendo en el debate sobre los alcoholes pronunció ayer en el Congreso un elocuente discurso el eminente hombre público señor Canalejas.

El resumen de lo dicho por nuestro respetable amigo lo tomamos de «El liberal» que dice: «Elocuentísimo y luminoso fué el discurso que pronunció después, impugnando el artículo primero, el señor Canalejas.

El orador democrata no examinó en realidad el artículo. Examinó el proyecto en conjunto é hizo importantes declaraciones en nombre de la minoría liberal democrática.

—En la discusión del proyecto—dijo—no caben más que estos dos extremos: ó combatirlo hasta llegar á la obstrucción ó apoyarlo aportando soluciones para armonizar los intereses de todos.

Y opto por lo segundo.

El vino es el producto más librecambista de todos, y sin embargo encuentra cerradas las puertas del mercado exterior. No tiene la de-

bida protección, y es muy natural que se pida el amparo del Gobierno para una de nuestras principales riquezas.

Para que ese proyecto sea viable es preciso atender con preferencia á los transportes, cuyo impuesto está en relación directa con el mayor ó menor consumo de los alcoholes.

El procedimiento de fiscalización establecido por el señor Osma, es verdaderamente ridículo.

La importancia capital del proyecto está en el re laumento que ha de hacerse para la cobranza del impuesto. Si en ese reglamento no se evitan los perjuicios del impuesto á los pequeños productores, ese proyecto será impracticable ó producirá verdaderos perjuicios.

Respecto del impuesto de consumos, yo declaro que lo combatiré siempre y ahora me complazco en aplaudir al señor Osma, porque con el artículo 3.º logra lo que no logré cuando fui ministro de Hacienda, por la oposición del partido conservador.

El partido liberal democrático mantiene como una de sus primeras iniciativas la supresión de las cuotas correspondientes al Tesoro, del impuesto de consumos y aspira á la supresión absoluta de ese impuesto abusivo, inmoral y antisocial. (Aprobación.)

El proyecto que se discute pone en ese sentido las primeras paralelas.

Es necesario fomentar la vida local, base de la descentralización administrativa.

Para la supresión total del impuesto de consumos es indispensable una educación social nueva, por la cual no sigamos entregados á esa política menuda, que extingue los venenos de la riqueza nacional.

El señor Osma ha dado en ese punto el primer golpe de piqueta.

Nosotros tendremos más valor para concluir la obra. (Aprobación de la minoría liberal democrática.)

¡Madre mía!

EN SU TUMBA.

¡Sola! ¡Sola! ay de mí, madre adorada te busco en torno y tu sepulcro miro, sin tí la muerte es bálsamo á que aspiro que la vida sin tí flor es tronchada. De tu amor está mi alma saturada, como de tu recuerdo mi suspiro y en redor de tu ser, tan solo giro por que eres de mi vida la alborada. Angel de amor, el mundo paseaste la virtud ejerciendo bondadosa de cariño á tus hijos rodeaste siendo madre modelo y casta esposa y en tu tumba mi ser esclavizaste porque contigo está bajo esa losa.

I. M. F.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

El Juicio de ayer.

A las seis de la tarde se da lectura del veredicto que resulta de culpabilidad para el procesado sin apreciar ninguna circunstancia atenuante.

Informan en derecho las partes, solicitando el señor Fiscal se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias legales y pago de las costas; la defensa fundándose en la contestación negativa dada á la cuarta pregunta del veredicto solicita de la Sala imponga al procesado la pena en su grado mínimo por estimar que concurre á favor de aquel la circunstancia atenuante de haber precedido provocación por parte del interfecto Francisco Gómez.

La Sala dictó sentencia condenando á Pedro Valle Estebez, á la pena solicitada por el Ministerio público.

Señalamiento para mañana.

Causa por supuesto delito de estafa contra Gabriel de Pablo Poza.

Abogado: señor La Calle. Procurador: señor Huertas.

Sección de noticias.

Adoración nocturna.

Ayer en el tren de las ocho de la noche llegaron á Segovia los congregantes de la Adoración nocturna de Madrid.

Desde la estación se dirigieron á la iglesia de Santa Eulalia desde donde vivieron procesionalmente en unión de los congregantes de la Adoración nocturna de Segovia á la iglesia del Seminario Conciliar. Por el trayecto rezaron el Trisagio.

Una vez en la iglesia del Seminario se rezó una Estación al Santísimo Sacramento y se retiraron á descansar hasta las diez.

A esta hora se bendijo la bandera de la Congregación y el señor don Epifanio Marinas

ocupó la Sagrada Cátedra pronunciando un buen discurso.

A las cinco de la mañana el Ilustrísimo señor Obispo dió la sagrada Comunión á los congregantes.

Los que pertenecen á la adoración nocturna Madrileña, salen esta noche para Madrid.

Los asociados forasteros de la Adoración nocturna, han visitado esta tarde el santuario de la Fuencisla, los Templarios y el histórico monasterio del Parral.

El día 14 á las ocho de la mañana, tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de reválida del grado elemental.

Han salido para Salamanca nuestro buen amigo don Rufino Arango y su distinguida señora, con objeto de pasar tres ó cuatro días en aquella población.

Se ha anunciado por la administración patrimonial de San Ildefonso, una subasta de 75.000 piezas de madera que se adjudicará al mejor postor.

La subasta se verificará por lotes.

Cinematógrafo.

Galantemente invitados por el señor Sanchez, anoche tuvimos el gusto de visitar su pabellón cosmograph que está situado frente á la Catedral. Los cuadros que presentaron son muy bonitos, llamando la atención el cuadro en colores titulado «El reino de las hadas.»

El numeroso público salió muy complacido.

Los Carpinteros.

Han celebrado una reunión los maestros carpinteros para protestar de la forma en que por el Real Patrimonio se venden las maderas de sus pinares.

Ayer celebró sesión la comisión provincial de cuyos acuerdos daremos cuenta mañana.

Conferencia

telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Maura y los periodistas.

Al entrar el señor Maura en consejo ha dicho á los periodistas lo siguiente.

Que los trabajadores bilbaínos le han visitado para que se resuelva la cuestión allí existente por la huelga de los panaderos.

También han pedido al señor Maura que el Gobierno demuestre absoluta imparcialidad en esta cuestión. Y por último le han dicho que pro-ure poner remedio á las anomalías que con los concejales socialistas bilbaínos se vienen cometiendo, tal como la de suspender de este cargo á dos individuos que se negaron á jurar ante los Tribunales por no profesar ideas católicas.

Misa de campaña.

Esta mañana se ha celebrado en Vigo con gran solemnidad una misa de campaña, á la que han asistido los bomberos portugueses.

Real orden.

La Gaceta de hoy publica una R. O, disponiendo que lo funcionarios judiciales se posesionen de los cargos para que ó sean nombrados, en término de quince días en vez de treinta como hasta aquí se venía haciendo.

Guerra ruso-japonesa.

Telegrafían de París que los rusos en Yenukefu han tenido un gran combate con los japoneses, y según dicen de Kailo los primeros llevan ventajas.

Toros escapados.

Al verificarse el encierro esta mañana de los toros que habían de lidiarse esta tarde, se han escapado cuatro de ellos, pertenecientes á la ganadería de Pérez de la Concha. Se dió inmediatamente conocimiento á la Guardia Civil para que evite las desgracias que pudieran ocasionar. Se han sustituido por dos de Saltillo.

Beneficio de Borrás.

El martes se celebrará el beneficio del notable actor catalán Borrás. Entre otras obras se representará el primer acto de Juan José, en castellano.

A las cuatro entra el Gobierno en Consejo y aun cuando dicen que no se va á tratar nada más que de algunos expedientes por noticias particulares que he podido adquirir, se que se tratará de la cuestión de Marruecos en cuanto hace referencia al desembarco de las tropas yanquis en el territorio Marroquí para el rescate de los prisioneros Norte-Americanos.

GARCÍA-PLAZA.

SECCION DE ANUNCIOS

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.

Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Isabel la Católica, 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor

Segovia.

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del **Licor de los Padres Benedictinos** de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refineras mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro 3'50 pesetas.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de **oera** en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

PASTOS

Se arriendan por temporada para ganado lanar, en la Losa.

Para tratar: con Mariano Robledano, en dicho pueblo.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.—

Las clases empezarán el 15 de Julio.

Calle del Sol 7. 3.º

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.